

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que se incluye en la de 24 de septiembre de 1963 a los territorios dependientes de la Federación Malaya.*

Ilustrísimos señores:

Los Gobiernos del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la Federación Malaya se han dirigido oficialmente a la Secretaría ejecutiva del G. A. T. T. para comunicar que, a partir del día 16 de septiembre de 1963, el Gobierno de Malasia ha asumido la representación de Singapur, Borneo del Norte (denominado ahora Sabah) y Sarawak en sus relaciones comerciales con el exterior, representación que hasta esa fecha ostentaba el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La comunicación oficial del G. A. T. T. a las Partes Contratantes es de 30 del pasado mes de octubre.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer que en la Orden de 24 de septiembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre, por la que se determinan los países a los que son de aplicación las concesiones arancelarias realizadas por España al G. A. T. T., se incluyan como territorios dependientes de la Federación Malaya, que a partir de ahora toma el nombre de Malasia, los siguientes: Borneo del Norte, llamado ahora Sabah (incluida la isla de Labuan), Sarawak y Singapur.

Al mismo tiempo se dan de baja entre los territorios que en dicha Orden figuran como dependientes del Reino Unido o la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los siguientes: Borneo del Norte (incluida la isla de Labuan), Sarawak y Singapur.

Lo digo a VV. II para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II muchos años

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Directores generales de Política Comercial y Política Arancelaria

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Química de la Escuela Nacional de Sanidad.*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 23 de enero del año en curso para proveer entre Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su rama de Químicos y Farmacéuticos, la vacante de Jefe de la Sección de Química de la Escuela Nacional de Sanidad, creada por Orden de 3 del mismo mes, que modificaba la plantilla de destinos a servir por los componentes de la plantilla de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional;

Resultando que dentro del plazo fijado en la convocatoria acudió a la misma solamente un aspirante, que desempeña en la actualidad el cargo de Ayudante de la propia Sección de Química de aquella Escuela;

Resultando que recabado preceptivo informe de la Dirección de la repetida Escuela, lo informo en un todo favorable a la petición del aspirante;

Vistos la convocatoria de 23 de enero del año en curso, la petición del único aspirante admitido, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y los informes favorables al efecto emitidos por la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad y el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al concurrir en el aspirante presentado cuantos méritos y circunstancias se prevenían en la convocatoria, procede resolver el presente concurso de méritos de acuerdo con lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad y el Consejo Nacional de Sanidad;

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961 y de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, nombrar Jefe de la Sección de Química de la Escuela Nacional de Sanidad a don Nicasio Luengo Martín Corrochano, actualmente Ayudante de la referida Sección de Química de la Escuela Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila al ex Agente de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia (hoy General de Policía) don Santiago Blasco Martín.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927, y a petición del interesado,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, con arreglo a los servicios que haya prestado, al ex Agente de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia (hoy General de Policía) don Santiago Blasco Martín, que cumplió la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1952, desde cuya fecha se le considerará jubilado, por no serle de aplicación la Ley de 4 de mayo de 1948, y que se hallaba separado del servicio desde el 20 de mayo de 1940, en que causó baja definitiva en el escalafón del Cuerpo antes mencionado.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se nombra a don Juan Llabrés Bernal Vocal del Patronato del Museo de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vocal del Patronato del Museo de Mallorca, por fallecimiento de don Tomás Vila Mayol, que lo venía desempeñando.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo a don Juan Llabrés Bernal, Secretario general del Gobierno Civil de Baleares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia a don Vicente Tortosa La Casta.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia para cubrir el cargo vacante de Subdirector de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia a don Vicente Tortosa La Casta, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.